

Este Periódico se publica los Lunes y Viernes por la tarde de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 21 rls. cada tres meses, franco de porte: 10 cada mes á los particulares de fuera, y 6 á los suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de don Ibon Sanchez Lollano; Placencia, librería de Pís: Alcántara, comercio de don Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de don José Lomo García.

## BOLETIN OFICIAL DE CÁCERES.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUM. 96.

*Mandando que los Milicianos Urbanos tienen obligacion de tomar los pasaportes, cartas de seguridad, y demas documentos de retribucion de las Autoridades de Policía.*

El Sr. Superintendente general de Policía del Reino con fecha 23 del actual me dice lo que sigue.

"El Excmo. señor Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior, en Real orden de 20 del actual me dice lo siguiente. = He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de lo que V. S. me ha hecho presente en 16 del actual, con motivo de que en algunos pueblos de la provincia de Murcia se eximen los Milicianos Urbanos de la obligacion de tomar cartas de seguridad y pasaportes de retribucion, resultando de ello que se disminuye notablemente el ingreso de los fondos de Policía, y se infringe el reglamento del ramo; y enterada S. M. se ha servido declarar, que los Milicianos Urbanos estan sugetos como todos los demas vecinos, á observar los estatutos de Policía y obligados á sacar los pasaportes, cartas de seguridad y demas documentos de retribucion, esceptuando únicamente de esta disposicion por ahora, y en cuanto á sacar cartas de seguridad solo aquellos que pertenezcan á la Milicia movilizada, como se previno con respecto á los de Huesca en Real orden de 20 de Abril próximo pasado. = Lo transcribo á V. S. para los efectos correspondientes á su cumplimiento."

Lo que se inserta en el Boletin oficial para noticia del público y efectos consiguientes. Cáceres 29 de Mayo de 1835. = E. G. C. I. Bernardo Corripio.

CIRCULAR NUM. 97.

El Excmo. Sr. Subdelegado general de Policía de Estremadura con fecha 24 del actual me dice lo que copio:

"El señor Subdelegado principal de Policía de la provincia de Madrid, con fecha 18 del corriente me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: Espero del celo de V. E. por el servicio de S. M. se servirá dar las órdenes oportunas para que sean buscados en el distrito de su mando los individuos, cuyos nombres y señas se manifiestan á continuacion, así como las autoridades que los reclaman y delitos por qué, haciéndolos mantener en seguro arresto, caso de ser hallados, y dándome aviso para los efectos que correspondan. = Lo que traslado á V. S. para los efectos que apetece dicho señor Subdelegado."

Lo que se publica en el presente Boletin para que las Justicias y Ayuntamientos y demas á quienes compete en esta Provincia procuren por cuantos medios esten á su alcance la captura de los reos espresados que contiene la nota siguiente. Cáceres 30 de Mayo de 1835. = E. G. C. I., Bernardo Corripio.

*Nota de los nombres y señas de los reos que se citan en la circular anterior.*

José de Vera, edad 20 años, estatura 4 pies y 4 pulgadas, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, barba regular, color blanco, natural de Lérida, desertor; le reclama el Comandante general de la Guardia Real de infantería.

José Hernandez Sanchez, edad 28 años, estatura 5 ps. y dos pulgadas, pelo pardo, ojos id. nariz regular, barba lampiña, color claro, natural de Villamarin, desertor; le reclama el mismo Comandante.

Agustin Ballancur, edad 23 años, estatura 5 pies y 2 pulgadas, pelo castaño, ojos azules, nariz ancha, barba lampiña, color blanco, natural de Madrid, desertor; le reclama el mismo.

José Alva, edad 21 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color claro, natural de santa Solomé, desertor; le reclama el dicho comandante.

Paulino Ollero, edad 27 años, estatura 5 pies y 4 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz afilada, barba poca, color trigüeño, natural de Navalcarnero, desertor, hoyoso de viruelas; le reclama idem.

Severo Barbazan, edad 21 años, estatura 5 pies y 2

pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color trigüeño, natural de santa Cruz, desertor; le reclama idem.

Galo Dominguez, edad 30 años, estatura 5 pies y 4 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, color trigüeño, natural de Garcio-tun; desertor le reclama idem.

José Lopez, edad 21 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, color trigüeño, natural de Badajoz, desertor; le reclama el Comandante de caballería de la Guardia Real.

Alonso Anselmo, edad 18 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, color trigüeño, natural de Olivenza, desertor, hoyoso de viruelas; le reclama idem.

Juan Francisco Diego, edad 33 años, estatura 5 pies y 5 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color trigüeño, natural de Fregenal, desertor; le reclama idem.

Marcos Picazo, edad 24 años, estatura 5 pies y 2 ps. pelo castaño, ojos, pardos, nariz regular, barba poblada, color trigüeño, natural de Villarrubia, desertor, una cicatriz en la frente; le reclama idem.

José Menchi, edad 20 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color claro, natural de Madrid, desertor; le reclama el Capitan general de la provincia de Madrid.

Miguel Sanchez (a) Patazas, le reclama el Juez de Mérida.

Don Francisco Vivanco, edad 42 años, estatura 5 ps. y 2 pulgadas, pelo canoso, fugado; le reclama el Gobernador civil de Valencia.

Antonio José Cascales, edad 42 años, estatura 5 pies y 1 pulgada, pelo canoso, natural de Bojales, fugado; le reclama idem.

Agustin Benedicto, edad 30 años, pelo castaño, barba cerrada, natural de Manuel, fugado, le reclama idem.

Cayetano Lopez, edad 30 años, estatura 5 pies y 2 ps. barba cerrada, natural de Chelvas, fugado; le reclama el mismo señor Gobernador.

Francisco Gortajada, edad 23 años, estatura 5 pies y 1 pulgada, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, color blanco, natural de Truejar, fugado; le reclama idem.

Francisco Martinez, edad 25 años, estatura 5 pies, pelo negro, nariz regular, barba clara, fugado, un hoyo en la barba; le reclama el Alcalde mayor de Chinchon.

Isabel Lázaro Yuso, edad 23 años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, color malo, fugado; le reclama id.

D. Ramon Fidel de Moragas, era Administrador de Loterías de Palma en Mallorca,

*Mensaje dirigido á S. M. la REINA Gobernadora por el Estamento de ilustres Próceres del Reino con motivo de los desagradables acontecimientos del dia 11.*

Señora: Los Próceres del Reino ven con el mayor dolor é indignacion la anarquía levantar su cabeza, y mostrarse en esta Capital con repetidos actos á cual mas infames y atroces: en este estado faltarian á lo que deben á V. M., á la patria y á sí mismos, si no se dirigiesen á los pies del trono con esta respetuosa peticion, suplicando á V. M. adopte las medidas mas enérgicas para reprimir á unos cuantos malvados que minan por sus cimientos el trono de V. M., y atacan á los ciudadanos pacíficos, comprometen la libertad de las Cortes, y preparan en cuanto pueden el triunfo del pretendiente. Para tan sagrado é importante objeto, los Próceres del Rei-

no ofrecen á V. M. su mas activa cooperacion, como parte del poder legislativo, y su influencia, su vida y haciendas como particulares. Dios guarde la importante vida de V. M. dilatados años para felicidad de la Monarquía. Palacio del Estamento 12 de Mayo de 1835 = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = El Marqués de las Amarillas, Presidente. = El Duque de Rivas, Procer secretario. = El Marqués de Guadalcazar, Procer secretario.

*El Estamento de señores Procuradores del Reino ha dirigido igualmente á S. M. la REINA Gobernadora el mensaje siguiente.*

Señora: Un Procurador á Cortes, Presidente del Consejo de Ministros de V. M., ha sido amenazado por el puñal de los asesinos. El crimen no llegó á consumarse, y V. M. conserva un fiel consejero, la nacion un distinguido patriota; pero el intento solo basta para llenar de escándalo y de estremecimiento á la sociedad.

El Estamento de Procuradores del Reino sabe que la esperanza de la impunidad es la que alienta á los instigadores del crimen, y á los miserables que les prestan su brazo: demostraciones severas por parte de la autoridad evitarián para siempre la repeticion de los atentados antes que el fallo de la ley produjese saludables escarmientos. En tales circunstancias, el Estamento de Procuradores se acerca al trono de V. M. no solamente para suplicarla que se digne contar con su eficaz cooperacion en el sostenimiento de la libertad y el orden, sino para emitir sus deseos de que la prevision y firmeza del Gobierno de V. M. destruyan de una vez las locas esperanzas de los perturbadores de la tranquilidad pública. Al aproximarse la época de la probable suspension de los trabajos legislativos, los Procuradores apetecen volver á sus provincias con la conciencia de haber contribuido á cortar los buelos á la anarquía, precursora infalible del triunfo del pretendiente. Madrid 20 de Mayo de 1835. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = El conde de Almodóvar, Presidente. = Antonio Gonzalez, Procurador secretario. = Fermin Caballero, Procurador secretario. = Francisco Belda y Asensio, Procurador secretario.

*El Excmo. señor Capitan general de las Provincias ha dirigido al Ministerio de la Guerra el oficio siguiente.*

Excmo. señor: Aunque en mi anterior esposicion manifesté á V. E. para que se serviese elevarlo al conocimiento de S. M. la augusta REINA Gobernadora, el sentimiento de indignacion que causaron en mi ánimo los desgraciados y escandalosos sucesos del 11 ocurridos en esa Capital, y que no dudaba eran los mismos los de las tropas de mi mando; tengo la satisfacion de anunciar á V. E. no era infundada mi prediccion en esta parte. Los gefes de este Ejército, apenas fueron sabedores de ellos, han acudido á mí para que sea el intérprete de sus nobles sentimientos. Estos son los de ofrecerse nuevamente á S. M. en defensa del trono y de la libertad de la nacion, indignamente atacados por algunos infames á par que ingratos (mas dignos del nombre de caribes que del de liberales), con el mismo entusiasmo que hace diez y ocho meses están manifestando á costa de su sangre en mil combates contra los feroces satélites del odioso pretendiente, aun menos criminales que los perpetradores de semejantes atentados; porque á lo menos los primeros sostienen abiertamente sus fanáticas ideas con las armas en la mano, y los segundos vil y alevosamente rasgan el seno de su patria, ocultando pérfidamente sus designios.

El efecto producido por semejantes sucesos, es aun mas fatal en estas provincias, que la derrota mas funesta. Ellos aumentan el mal espíritu de sus habitantes, y entibian el ardor del soldado, que presiente la inutilidad de sus heroicos sacrificios, si la anarquía destruyendo los lazos mas sagrados de la sociedad, los pone inermes en los brazos del pretendiente.

Este y sus secuaces, se gozan y congratulan, fiando el éxito de su causa mas en las maquinaciones de los malvados, que en las armas que tienen en sus manos, como lo manifiestan claramente sus botines y proclamas.

Y si horribles son semejantes atentados, aun es mas horrible la causa que les sirve de pretesto. Parece imposible, en efecto, que en este siglo y por hombres que se llaman filántropos y liberales que tantas veces han execrado en los enemigos su sed de sangre y horrores, se alboroten y rebelen á causa de la regularizacion de una guerra que salva del patíbulo al infeliz soldado á quien la fatiga, las heridas y las enfermedades ponen en manos del enemigo. Quizá el motivo del incremento de la faccion haya sido ese sistema de sangre que refluye en ventaja del enemigo, sistema que la faccion reconoce provechoso para ella, pero que un resto de pudor delante de los enviados extranjeros ha obligado á renunciar, por no aparecer á los ojos de la Europa con el aspecto horrible que esos cobardes, á par que malévolos, no tienen reparo en querer adoptar, aunque titulándose defensores de la civilizacion y la humanidad.

Espero que V. E. se sirva esponer de nuevo á la augusta REINA Gobernadora, que estos ecos de indignacion y de honor no son en particular mios, sino ecos del ejército que por conducto de sus gefes me autoriza y suplica los eleve á los pies del trono, lisonjeándose con la esperanza de que esta franca y esplicita manifestacion de sus sentimientos evitará la prosecucion de semejantes escenas, que están prontos á contener con el sacrificio de su vida en la primera ocasion, que por desgracia y contra sus deseos, pudiera aparecer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 16 de Mayo de 1835. = Gerónimo Valdés. = Sr. encargado interinamente del Ministerio de la Guerra.

## ARTICULO DE VARIEDADES.

### Definicion de la Amistad.

Si el verdadero amor es el deseo inherente al hombre de satisfacer una necesidad del alma, observando al mismo tiempo una ley de su organizacion física que le prescribe amar el placer natural de la reproduccion, estensivo á todos los seres animados, ¿puede decirse que la amistad es la mas bella y mas pura mitad del amor? Aristóteles la define perfectamente cuando dice que es *un alma en dos cuerpos*. Los Griegos y los Romanos la divinizaron alegóricamente. Los primeros ponian á su estatua un vestido abrochado, con la cabeza descubierta y tambien el pecho hasta el sitio del corazon en el que tenia la mano derecha y con la izquierda asido un olmo seco, cercado por una viña cargada de uvas. Los Griegos la representaban como una hermosa doncella, vestida de blanco, con la garganta medio descubierta, coronada de mirto y de flores de granada, con esta inscripcion en la frente. *Invierno y Verano*: y en la franja de la túnica; *La muerte y la vida*: con la mano derecha manifestaba el costado, abierto hasta el corazon, y en él se leian estas palabras: *De cerca y de lejos*. Los modernos han

pintado á la amistad bajo diferentes maneras, ya descalza, para probar que un verdadero amigo sufre toda clase de incomodidades por otro; ya con dos corazones encadenados en la mano y ceñida la cabeza con una corona de flores de granada, cuyo color de fuego, siempre permanente, es el símbolo del ardor y de la constancia que la distinguen; ya, en fin, con un perro á los pies, como imagen de la fidelidad: era el objeto espresar por medio de diversos emblemas ingeniosos la estabilidad de un sentimiento que nada debilita cuando es verdadero, pero que solo nace y se desarrolla en los corazones juntos. Voltaire dice con mucha razon. "Los pícaros no tratan si no con los cómplices de sus maldades: los voluptuosos ó amantes de los deleites tienen compañeros para sus excesos y desórdenes; los interesados tienen asociados; los políticos reúnen partidarios; la plebe ociosa, está enteramente unida; los príncipes tienen cortesanos; los hombres virtuosos, son los solos que tienen amigos." En efecto, si puede haber estimacion sin amistad, la amistad está siempre unida á la estimacion.

La amistad era entre los antiguos un punto de religion y de legislacion, especialmente entre los Griegos que supieron sacar partido de ella para la defensa de la patria; la amistad mas que la disciplina, sugirió las mismas ideas y sentimientos á los 300 jóvenes guerreros que componian la *cohorte tébana* que Felipe derrotó enteramente en la batalla de *Cheroneo*. Es cierto que algunas veces se ha acusado á los Griegos de haber honrado con el sagrado nombre de amistad una pasion vergonzosa que instituia un sexo á otro, en relaciones, cuyos deleites sensuales era su objeto y no los placeres del alma y del espíritu, y como dice Voltaire, "si este vicio era por desgracia, tolerado por las costumbres, no por eso se debe imputar á las leyes tan indignos abusos." Entre los modernos es verdad que la amistad suele ser muy rara, pero la que existe es enteramente sincera y pura.

Se pregunta si la amistad puede nacer entre dos sexos diferentes, sin que muy en breve otro sentimiento la estinga y sustituya: muchos ejemplos han citado aquellos que sostienen la afirmativa, entre otros el de Lafontaine y madama La Sabliere, pero una relacion amistosa como aquella es un fenómeno que solo puede tener lugar cuando el tumulto de las pasiones ya no agita el alma: entonces se experimenta, como muy sábiamente dice un moralista moderno, un sentimiento, tanto mas alhagüeño cuanto la distincion de sexo, que es imposible olvidar del todo, hace la amistad mas tierna y le dá, si se quiere atractivos ideales. Jamas aconsejaremos nosotros á dos jóvenes de diferente sexo que se abandonen al engañoso atractivo de una amistad que nunca puede ser desinteresada en la edad en que los sentidos imperan, y en la que reciben nueva fuerza, nueva energia, sacrificios que la razon y el deber les imponen por algun tiempo; Cuántos St.-Preux y cuantas Heloissas han producido y producen aun cada dia esta culpable quietud y fatal confianza, digna del mayor vituperio en aquellos que ya por la naturaleza ó ya por el deber tienen el grave cargo de vigilar sobre las relaciones que pueden establecerse entre jóvenes de ambos sexos!

Respecto á la amistad de las mugeres entre sí, es á no dudarlo, la mas rara de todas, á pesar de que pueden citarse algunos ejemplos. Los intereses del amor: el disputado imperio de la hermosura, los zelos de las conquistas, y otras mil causas son obstáculos que aumentan la mala direccion de su educacion unidos á la gran importancia que los hombres damos á las gracias de su físico, escluyendo ó no haciendo ningun caso de las cualidades morales. Si las mugeres conociesen que para agradarnos

eran aquellas un requisito indispensable, cultivarian la primera de las virtudes; la indulgencia origen de la amistad; he aquí en efecto la base fundamental de ella. Dichoso el que puede decir en el día lo que Marmontel: "Yo llamo mis amigos aquellos que tienen un placer en verme; que dispuestos á perdonar mis debilidades y á disimularlas delante de otros, hablan bien de mí cuando no los oigo y con ingenuidad y franqueza cara á cara." Esto y no mas debe exigirse de la amistad en nuestros tiempos. Hay hombres que pretenden que la amistad no existe: á esta clase de personas las compadecemos sinceramente como á aquellas que prodigan sin distinción á tan precioso bien: aludiendo á estos, dijo Chamfort: "tengo amigos que me aman: amigos que me miran con indiferencia y amigos que me detestan:" y refiriéndose á los primeros escribió La-Fontaine la fábula de los *dos pichones*. También pensaba en ellos Md. de Sevigné cuando dice "es preciso no dejar crecer la yerva en el camino de la amistad." Digamos pues, que la amistad es como los títulos antiguos que una fecha larga la hace mas preciosa, y concluyamos dejando por regla invariable á la juventud que "el medio único de adquirir amigos para mucho tiempo, es tardar mucho tiempo en adquirirlos" = F.

### P O E S Í A.

La siguiente composicion es obra del jóven actor don Julian Romea, á quien su propio mérito y la opinion pública colocan en el rango de una de las mas fuertes columnas de nuestra escena nacional. ¿Y qué mucho? El señor Romea es no solo actor sino poeta: ni es de admirar que espese en el teatro con tanta energia los afectos del alma, quien sabe sentirlos tan profundamente como el autor de estas ardientes estrofas.

### E L L A.

Yo miré tus encantos, ingrata;  
Maldicion, maldicion á aquel día  
Que por siempre robó mi alegría,  
Y á sufrir me condena y llorar.  
¡Ah! ¿Por qué del dolor, cielo injusto,  
Sello eterno en mi frente imprimiste?  
Ya que un alma de fuego me diste,  
¿Por qué un alma de fuego no hallar?

Quando tiende la noche su manto  
Tal vez calma del mísero el lloro,  
Y halagado con sueños de oro  
Una tregua á su mal encontró.  
¡Y yo solo velando! ¡Y mi pena  
Sin hallar esperanza ninguna!....  
¿Cuántas veces su rayo la luna  
En mi llanto infeliz reflejó!

Si á un acento, á una leve sonrisa  
Me contemplo ensalzado hasta el cielo,  
La verdad con su mano de hielo  
Mi ilusion viene al punto á romper:  
Mi ventura es la flor del desierto;  
Nace pura, gentil, colorada,  
Y se agosta del sol abrasada  
Quando apenas empieza á crecer.

Genio horrible me acosa incesante,  
Que gozando en mi bárbara suerte,  
La sonrisa se vé de la muerte  
A su cárdeno lábio asomar:  
En las alas del austro llevado,  
Sobre tumbas y escombros se mece  
Y la copa del mal que me ofrece  
Gota á gota me fuerza á apurar.

La pasion que mi llanto de fuego  
Brotó eterno, mi rostro quemando,  
La pasion que mi dicha robando  
Al abismo me hundió del dolor;

No es de amor esa llama apacible,  
Es el fuego voráz del infierno,  
Solo, ardiente, volcánico, eterno.....  
¡Ah! La muerte, la muerte ó tu amor!

### ALCANCE=NOTICIAS.

A la una del día 29 de Mayo tuvo á bien S. M. la REINA Gobernadora cerrar en persona las Córtes generales del Reino en el Estamento de ilustres Próceres. Anunció el cañon de la plaza y el repique general de campanas la salida del Real Palacio de S. M. la REINA Gobernadora. Dirigióse presidida de sus AA. RR. el serenísimo señor Infante Don Francisco de Paula Antonio y de su augusta Esposa, y de una numerosa y brillante comitiva al palacio del Estamento de ilustres Próceres del Reino, en el que, despues de pronunciado por S. M. con una voz clara y firme un elocuente discurso (que no insertamos ahora por demasiado largo) quedaron cerradas las Córtes.

—En la bolsa ha circulado la noticia de haber acometido una columna de caballería é infantería carlista al correo Sanz, á quien escoltaban 200 valientes de Mina. El resultado ha sido el mas feliz. El correo siguió su camino con sola la pérdida de seis soldados por nuestra parte, habiendo muerto lo menos 50 facciosos, entre ellos don Carlos Odonell.

— Esta mañana ha salido de esta corte (Madrid) un escuadron del regimiento 3.º de ligeros al mando del bizarro y valiente capitán del mismo don José Páramo; se dice que va á perseguir al cura Merino y su gavilla en union de la competente fuerza de infantería. El regimiento 3.º de ligeros que manda su decidido coronel el brigadier don Antonio Rute, nos merece entera confianza, tanto por su disciplina y bellas ideas que le ha inculcado su digno coronel, cuanto por lo bien montado que se halla. Y el valiente Páramo que persiguió en otra época al cura Merino y conoce bien sus guaridas, nos hace esperar que será difícil que este se escape ahora del castigo que merecen sus crímenes.

— Dos grandes cuestiones (dice un periódico extranjero) se discuten en este momento en los gabinetes de Lóndres y de París. Ambas habian sido suspendidas de resultas de la instalacion del ministerio tory.

La una es la renovacion de las negociaciones sobre los asuntos de Oriente: y aun se dice que el príncipe Talleyrand puede que vaya á Lóndres con este motivo, encargado de una *mision extraordinaria*.

La otra versa sobre el punto de la intervencion en España. Parece que lord Palmerston no se inclina mucho á ella, lo que es *por ahora*: y quisiera diferirla considerándola como medida que se opone al sistema político que ha hecho prevalecer en los consejos del gobierno reformista. De todos modos el Gobierno español no debe mirar con indiferencia el término de una lucha tan encarnizada y si le hacen falta recursos materiales, la Francia tiene obligacion de dárselos.

— Camarasa (Cataluña) 21 de Mayo. = El día de san Isidro entró la faccion en esta, donde habia 50 Urbanos, los que tubieron que refugiarse en la iglesia. No les valió su defensa, porque dieron fuego á las puertas, y tubieron que entregarse. Mataron al alcalde, capitán de los Urbanos, y al teniente; y á los Urbanos, atados de dos en dos, fueron degollados como carneros, y tirados desde el puente al rio Segre, y los acabaron de matar á peñazos. Las gentes han repugnado beber agua del rio y comer la pesca, por tanto cadáver como hay en la presa. Sacaron los rebeldes ademas muchas multas, y trataron de enganchar á los que pueden llevar armas, y no habiéndose ofrecido ninguno se llevaron los que han querido. (*El Guer.-Comp.*)